

Orden del Día
Consejo de la Facultad de
Enfermería
Sesión Ordinaria del
10/12/2025
Hora 13:30
Nº23/25

I - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO	Nº de Puntos
Repartidos Anteriores	
1. - Asunto: Repartido del Consejo de Facultad de Enfermería de fecha 17/11/2025.	Repartido del 17.11.2025

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 17/11/2025.

2.

- **Asunto:** Repartido del Consejo de Facultad de Enfermería de fecha 26/11/2025.

Repartido 26/11

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 26/11/2025.

Asuntos postergados

3.

(Exp. Nº220025-500221-21) - Asunto: Designación delegado para Comisión de Reválidas del Centro de Posgrado.

P. de R.:

1. Retirar el tema del orden del día e ingresararlo cuando se tenga una propuesta de nombre

para la designación correspondiente.

2. Remitir el expediente al Centro de Posgrado para su conocimiento.

4.

- Asunto: RED IMPULSORA DE LAS REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD (RISS)

Documentos
Nota sobre invitación

P. de R.:

1. Tomar conocimiento de la invitación a participar de la Asamblea Constitutiva de la Red

Impulsora de las Redes Integradas de Servicios de Salud (IMPULSA-RISS), valorando el reconocimiento de la OPS, a la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria a través de su Directora Prof. Esther Lacava.

2. Autorizar la demanda de adhesión a la Red Impulsora de las Redes Integradas de Servicios de Salud, (ImpulsaRISS).

3. Designar como representante de la Facultad de Enfermería, en carácter titular, a la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, siendo actualmente la Prof. Esther Lacava y como representante alterno a

5.

(Exp. Nº 221150-000454-25) - Asunto: SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA EN EL CARGO N°5188, OCUPADO POR LA DOCENTE ARACELI OTAROLA DESDE LA TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO 01/09/2025 Y POR EL PERÍODO DE DOS AÑOS.

(ver actuación Nº 9)

Distribuido Nro: 221150-000454-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana Interina Prof. Lía Fernández, que en uso de las atribuciones

establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a otorgar a la Prof. María Araceli Otarola Acosta C.I. 3551.485/4, una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, en el cargo de Profesora Titular del Departamento de Salud Mental, cargo N° 5188. Esc.G Grado 5, efectivo, por el período comprendido entre el 01/09/2025 y el 31/08/2027. antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000454-25.

Designación Efectividad: Gº 1 - Gº 2

6.

(Exp. Nº 221152-000040-24) - Asunto: MATERNO CN - G2 ** LLAMADO A CONCURSO PARA CARGOS GRADOS 2, CARÁCTER EFECTIVOS, DOCENTE ASISTENTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL DEL CENUR LITORAL NORTE, LLAMADO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS**

P. de R.:

Visto: El llamado a concurso para la provisión en efectividad del cargo N° 2448, Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, Asistente de la Unidad Académica de Materno Infantil del CENUR Litoral Norte Salto.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2211310100.
2. El fallo del tribunal que entendió en el llamado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Homologar el fallo del tribunal.
2. Designar a la Lic. Wanda Fagúndez, para ocupar en efectividad el cargo N° 2448, Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, Asistente de la Unidad Académica de Materno Infantil del CENUR Litoral Norte Salto, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período reglamentario de 2 (dos) años.

Designación Efectividad: G° 3 - G° 4 - G° 5

7.

(Exp. N°221152-000002-25) - Asunto: ADM - G°3 ** LLAMADO A ASPIRANTES PARA OCUPAR UN CARGO, ESCALAFÓN G, GRADO 3, CARÁCTER EFECTIVO, CARGO 3601, 30 HORAS SEMANALES, PROFESOR ADJUNTO, LLAMADO DE MÉRITOS, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA ADMINISTRACIÓN**

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo N° 3601, Esc. G, Grado 3, 30 horas semanales, Profesor Agregado de la Unidad Académica de Administración de los Servicios de Salud.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.100.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado.
3. La votación nominal y fundada de acuerdo con el Art. 25 del Nuevo Estatuto del Personal Docente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a para ocupar en efectividad el cargo N° 3601, Esc. G, Grado 3, 30 horas semanales, Profesor Agregado de la Unidad Académica de Administración de los Servicios de Salud, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período reglamentario de 2 (dos) años.

Prórroga Interinatos Docentes

8.

(Exp. N° 221150-000712-25) - Asunto: CUR - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE INTERINATO PARA LA DOCENTE MAYRA DE LA ROSA, CARGO N° 1094, 20 HORAS, DESDE EL 01/01/2026 Y HASTA EL 31/12/2026 (PERMANENCIA TOTAL EN EL CARGO).

P. de R.:

Visto: La nota de Sección Personal comunicando el vencimiento del cargo ocupado en forma interina, por la Lic. Mayra de la Rosa.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2210610500.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de la Sra. Mayra de la Rosa, Ayudante, Esc. G, Gº 1, 20 horas semanales, cargo Nº 1094, para cumplir funciones en el Centro Universitario de Rivera, a partir de su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31/12/2026, permanencia total en el cargo.

9.

(Exp. Nº221150-000713-25) - Asunto: U.A. ENFERMERÍA COMUNITARIA - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CARGO INTERINO PARA LA DOCENTE LEONILDA DE FRANCO, EN EL CARGO Nº 2458, ESCALAFÓN G, Gº 2, 24 HORAS SEMANALES, DESDE EL 01/01/2026 Y HASTA EL 31/12/2026.

Distribuido Nro: 221150-000721-25

P. de R.:

Visto: La nota de Sección Personal comunicando el vencimiento del cargo ocupado en forma interina, por la Lic. Leonilda De Franco.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de la Sra. Leonilda De Franco, Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, cargo Nº2458, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, desde su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31/12/2026.

10.

(Exp. Nº 221150-000727-25) - Asunto: U.A. SALUD ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CARGO INTERINO PARA EL DOCENTE ERIK WINIARSKI, EN EL CARGO Nº 3480, ESCALAFÓN G, Gº 3, 10 HORAS SEMANALES, DESDE EL 09/12/2025 Y HASTA EL 08/12/2026.

Distribuido Nro: 221150-000727-25

P. de R.:

Visto: La nota de Sección Personal comunicando el vencimiento del cargo ocupado en forma interina, por el Lic. Erik Winiarski.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino del Sr. Erik Winiarski, Profesor Adjunto, Esc. G, Gº3, 10 horas semanales, cargo Nº 3480, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte Salto, a partir de su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 08/12/2026.

Contratos Docentes

11.

(Exp. Nº221150-000659-25) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. ROSA COMESAÑA, CI. 2.915.019-3, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO Gº2, 20 HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000659-25
Formulario

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. Rosa Comesaña, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Adulto y Anciano.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.105.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Rosa Comesaña con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, Nº 2700, desde la toma de posesión y hasta el 30/04/2026, para enseñanza clínica en todos los cursos de la unidad académica Adulto y Anciano ,actividades de extensión en el medio preparación de materiales de estudio y clases de los cursos de la unidad académica actividades de examinación.

12.

(Exp. Nº221150-000686-25) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. CINDY ROLDÁN, CI: 4.588.947-3, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO Gº 2, 20 HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000686-25
Formulario

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Sra.Lic. Cindy Roldán, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Adulto y Anciano.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra.Lic. Cindy Roldán con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, Nº 2591, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2026, para enseñanza clínica en todos los cursos de la unidad académica adulto y anciano actividades de extensión en el medio preparación de materiales

de estudio y clases de los cursos de la unidad académica actividades de examinación.

13.

(Exp. N°221150-000720-25) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. GIANELLA VIVIAN, CI:4531135-1, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO Gº2, 24 HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000720-25
Formulario

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Sra. Lic. Gianella Vivian, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Adulto y Anciano.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Lic. Gianella Vivian con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2081, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2026, para la enseñanza clínica en todos los cursos de la unidad académica adulto y anciano actividades de extensión en el medio preparación de materiales de estudio y clases de los cursos de la unidad académica actividades de examinación

Prórroga Contratos Docentes

14.

(Exp. N° 221150-000717-25) - Asunto: SALTO-ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LA DOCENTE WANDA FAGÚNDEZ, CARGO N° 2181, Gº 2. 24 HORAS, DESDE EL 08/11/2025 Y HASTA EL 06/02/2026.

Distribuido Nro: 221150-000717-25
Formulario

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Lic. Sra. Wanda Fagúndez elevada por la Dirección de la Unidad Académica Adulto y Anciano Sede Salto.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.113.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Lic. Sra. Wanda Fagúndez, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2181, desde su vencimiento y hasta el 06/02/2026, para atender enseñanza, seguimiento y evaluación de estudiantes en la UC Adulto y Anciano II, Se financia con el cargo N° 2151, cargo de estructura del Depto. en esta sede, con presupuesto vacante en este momento por licencia sin goce de sueldo que la docente ha prorrogado hasta el 7 de febrero 2026 .

15.

(Exp. N° 221150-000714-25) - Asunto: CUR - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LA DOCENTE NADIA LIMA, CARGO N° 2408, Gº 2, 24 HORAS, DESDE EL 01/01/2026 Y HASTA EL 30/06/2026 (POR LÍMITE DE PERMANENCIA EN EL CARGO).

Distribuido Nro: 221150-000714-25
Formulario

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Lic. Nadia Lima, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.
2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2210210100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Lic. Nadia Lima, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2408, desde su vencimiento y hasta el 30/06/2026, límite de permanencia en el cargo, para desempeñarse en ADAN II , realizando seguimiento en la experiencia clínica, dictado de clases, apoyo en procesos de evaluación.

En el año 2026 estará con estudiantes de Salud Sexual y Reproductiva y Niño, Niña y Adolescente.

16.

(Exp. N° 221150-000715-25) - Asunto: CUR - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LA DOCENTE NADIA ROCHA, CARGO N° 2048, Gº 2, 20 HORAS, DESDE EL 01/01/2026 Y HASTA EL 31/07/2026 (POR LÍMITE DE PERMANENCIA EN EL CARGO).

Distribuido Nro: 221150-000715-25
Formulario

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Lic. Nadia Rocha, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.
2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Lic. Nadia Rocha, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2048, desde su vencimiento y hasta el 31/07/2026, límite de permanencia en el cargo para desempeñarse en UC Niño, Niña y Adolescente , realizando seguimiento en la experiencia clínica, dictado de clases, apoyo en procesos de evaluación.

En el año 2026 estará con estudiantes de Salud Sexual y Reproductiva y Niño, Niña y Adolescente.

17.

(Exp. Nº 221150-000679-25) - Asunto: U.A.SALUD NIÑO/A Y ADOLESCENTE - SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LAS DOCENTES LAURA PORLEY, CARGO Nº 2590, ESC. G, Gº 2, 20 HORAS, ANDREA SEOANE, CARGO Nº 2407, ESC. G, Gº 2, 24 HORAS, Y MARÍA BELÉN SILVA, CARGO Nº 2622, ESC. G, Gº2, 24 HORAS, DESDE EL 01/01/2026, HASTA EL 31/12/2026.

Distribuido Nro: 221150-000679-25

P. de R.:

Visto: Las solicitudes de prórrogas de contratos docentes, para docentes de la Unidad Académica Niño/a y Adolescente, elevada por la Dirección de la misma.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP).

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos, de la Unidad Académica Niño/a y Adolescente., con una remuneración equivalente a Esc. G, Grado 2:

Llave presupuestal 22.000.10.105

- Laura Porley, cargo Nº 2590, 20 horas semanales desde su vencimiento hasta el 30/04/2026 para el desarrollo de actividades de enseñanza directa y extensión en el marco de las Unidades Curriculares que se dictan en la Unidad Académica Salud del Niño, Niña y Adolescente durante todo el año.

- Andrea Seoane, cargo Nº 2407, 24 horas semanales desde su vencimiento hasta el 30/04/2026, para el desarrollo de actividades de enseñanza directa y extensión en el marco de las Unidades Curriculares que se dictan en la Unidad Académica Salud del Niño, Niña y Adolescente durante todo el año.

Llave presupuestal 22.000.10.100

- Ma. Belén Silva, cargo Nª 2622, 24 horas semanales desde su vencimiento hasta el 31/12/2026, para el desarrollo de actividades de enseñanza directa y extensión en el marco de las Unidades Curriculares que se dictan en la Unidad Académica Salud del Niño, Niña y Adolescente durante todo el año.

18.

(Exp. Nº 221150-000723-25) - Asunto: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA EL DOCENTE JOSÉ LUIS PRIORE, CARGO Nº 3634, ESC. G, Gº 3, 10 HORAS, DESDE EL 01/01/2026, HASTA EL 31/12/2026

Distribuido Nro: 221150-000723-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para el Lic.Sr. José Luis Priore elevada por Unidad de Investigación.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.000.10.105.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato al Lic.Sr.José Luis Priore, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales, Nº 3634, desde el 01/01/2026 al

30/04/2026 para continuar desempeñando sus funciones como Director de la Revista Uruguaya de Enfermería (RUE).

19.

(Exp. N° 221150-000716-25) - Asunto: CUR - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATO DESDE EL 01/01/2026 Y HASTA EL 31/12/2026 PARA LAS DOCENTES:

Distribuido Nro: 221150-000716-25
Formularios

P. de R.:

Visto: Las solicitudes de prórrogas de contratos docentes, para docentes de la Sede CUR elevada por la Coordinadora del misma.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.102.10.100

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos, de Sede CUR con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2026:

- Carolina Rodríguez, cargo N° 2011, 10 horas semanales, para Clases, apoyo en procesos de evaluación en Sede CUR y CUT. En el año 2026 estará con estudiantes de Salud Sexual y Reproductiva y Niño, Niña y Adolescente

- Karen Fagúndez, cargo N° 2280, 24 horas semanales, para Actualmente la docente está desempeñándose en ADAN II , realizando seguimiento en la experiencia clínica, dictado de clases, apoyo en procesos de evaluación. En el año 2026 estará con estudiantes de ESIC y Comunitaria.

- Nibia Pimentel, cargo N° 2594, 30 horas semanales, para Actualmente la docente está desempeñándose en Niño, Niña y Adolescente, realizando seguimiento en la experiencia clínica, dictado de clases, apoyo en procesos de evaluación. En el año 2026 estará con estudiantes de Salud Sexual y Reproductiva y Niño, Niña y Adolescente.

- Ana Casal, cargo N° 2682, 20 horas semanales, para: Actualmente la docente está desempeñándose en ADAN II , realizando seguimiento en la experiencia clínica, dictado de clases, apoyo en procesos de evaluación. En el año 2026 estará con estudiantes de Salud Mental y Psiquiatría y Administración.

Renuncias Docentes

20.

(Exp. N°221150-000738-25) - Asunto: BARBOZA, GRACIANA PRESENTA RENUNCIA AL CARGO N° 2664, G° 2, 24+6 HORAS, DEL CUR. CON FECHA 30/11/2025.

Distribuido Nro: 221150-000738-25

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Sra. Graciana Barboza a partir del 30/11/2025 en el cargo de Asistente de Regional Norte Rivera ocupado interinamente, Esc. G, Gº2, 24 horas semanales, cargo Nº2664.
2. Agradecer los servicios prestados.

Renuncias

21.

(Exp. Nº 221150-000397-25) - Asunto: LA SRA YESSICA IGARZABAL CI 42525533, PRESENTA RENUNCIA AL CARGO Nº 61200, ASISTENTE EN COMUNICACIÓN, CON FECHA 11/08/2025

Distribuido Nro: 221150-000397-25

P. de R.:

Visto: La solicitud elevada por la Sra. Yessica Natalia Igarzábal, de renuncia a su cargo.

Atento: A lo dispuesto en la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Yessica Natalia Igarzábal, a partir del 13/08/2025, al cargo TAS de Asistente en Comunicación, Esc. R, Gº 12, 30 horas semanales, cargo Nº 61200.
2. Notificar a la interesada.
3. Dar cuenta al Consejo Delegado de Gestión.

Extensiones Horarias Docentes

22.

(Exp. Nº 221150-000370-25) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA EN EL CARGO Nº4426, Gº4, DE 24 HS A 35 HS, OCUPADO POR LA DOCENTE ANDREA LUCAS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR EL PERÍODO DE UN AÑO.

Distribuido Nro: 221150-000370-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Andrea Lucas elevada por la Dirección de la Unidad Académica Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.830.22.114.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 24 a 35 horas semanales, a la Lic. Andrea Lucas, Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, cargo Nº 4426, carácter efectivo, desde la notificación de la resolución y por el período de un año.

23.

(Exp. Nº 221150-000705-25) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA EN EL CARGO Nº2366, Gº2, OCUPADO POR LA LIC. LILIANA BAUTISTA, CI:3.768.819-0, DE 20HS A 35HS, DESDE EL 01/11/2025 Y POR EL PERÍODO DE UN AÑO.

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Liliana Bautista, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100, contemplando la multa al BPS correspondiente por retroactividad.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 20 a 35 horas semanales, a la Lic. Liliana Bautista, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo Nº 2366, carácter interino, desde el 01/11/2025 hasta el 31/10/2026.

24.

(Exp. Nº 221150-000700-25) - Asunto: NIÑO/A Y ADOLESCENTE - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA DE 24 A 35 HORAS PARA LA DOCENTE M. ALICIA MANASSI, CARGO Nº 2648, Gº 2, DESDE EL 01/01/2026 Y HASTA EL 30/11/2026.

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Alicia Manassi. elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Niño/a y Adolescente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 24 a 35 horas semanales, a la Lic Alicia Manassi, Asistente Esc. G, Grado 2, cargo Nº 2648, carácter efectivo, desde el 01/01/2026 hasta el 31/11/2026.

25.

(Exp. Nº 221150-000701) - Asunto: NIÑO/A Y ADOLESCENTE - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA DE 40 A 48 HORAS PARA LA DOCENTE PATRICIA GALEANO, CARGO Nº 3235, Gº 3, DESDE EL 01/01/2026 Y HASTA EL 31/12/2026.

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Patricia Galeano, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Niño/a y Adolescente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.000.10.105

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, a la Prof. Adj. Patricia Galeano, Esc. G, Grado 3, cargo Nº 3235, carácter efectivo, desde el 01/01/2026 hasta el 30/04/2026.

26.

(Exp. N°221150-000713-25) - Asunto: CUR - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA DE 20 A 30 HORAS PARA LA DOCENTE MAYRA DE LA ROSA, CARGO N° 1094, DESDE EL 01/01/2026 Y HASTA EL 31/12/2026 (PERMANENCIA TOTAL EN EL CARGO).

Distribuido Nro: 221150-000713-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Mayra De La Rosa, elevada por la Coordinadora de Sede CUR.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.000.10.101

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a la Lic Mayra De La Rosa, Ayudante Esc. G, Grado 1 cargo N°1094, carácter interino, desde el 01/01/2026 hasta el 31/12/2026, fecha de permanencia total en el cargo.

Reducción Horaria Docente

27.

(Exp. N° 221150-000731-25) - Asunto: FÁTIMA MOREIRA SOLICITA PRÓRROGA DE REDUCCIÓN HORARIA DE 20 A 12 HORAS, EN EL CARGO N° 3167, DEL CENUR LITORAL NORTE, DESDE EL 01/11/2025 Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000731-25

P. de R.:

Visto: La nota solicitando prórroga de la reducción horaria oportunamente autorizada a la docente del CENUR Litoral Norte, Lic. Fátima Moreira.

Considerando: 1. El informe favorable de la Dirección de la Unidad Académica correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Prorrogar la reducción horaria de 20 a 12 horas semanales solicitada por la docente Lic. Fátima Moreira, Esc. G, Grado 3, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de ESFUNO CENUR Litoral Norte Salto, cargo N°3167 desde su vencimiento y hasta el 31/10/2026.

2. Notificar al interesado.

Subrogaciones Docentes

28.

(Exp. N°221150-000694-25) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE SUBROGACIÓN A CARGO G°4 (N°4023), PARA LA DOCENTE CAROLINA OCAMPO EN EL CARGO N°3107, 30HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR EL PERÍODO DE UN AÑO.

Distribuido Nro: 221150-000694-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de subrogación de funciones, para la docente Carolina Ocampo presentada por la Dirección de la Unidad Académica Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 22.000.10.100.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 2º de las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar la subrogación de funciones de la docente Carolina Ocampo, a (Gº 4, cargo N° 4023), en su cargo base Esc. G, Gº3, 30 horas, N° 3107, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Adulto y Anciano, a partir de la notificación de la presente resolución y por el período de un año.

29.

(Exp. N° 221150-000697-25) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE SUBROGACIÓN A CARGO Gº2 (Nº24023), PARA LA DOCENTE YESSICA GONZÁLEZ EN EL CARGO N°1033, 20HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y HASTA EL 14/09/2026.

Distribuido Nro: 221150-000697-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de subrogación de funciones para la docente Yessica González presentada por la Dirección de la Unidad Académica Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 22.000.10.100.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 2º de las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar la subrogación de funciones de la docente Yessica González, a (Gº2, cargo N°24023), en su cargo base Esc. G, Gº 1, 20 horas, N°1033, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Adulto y Anciano a partir de la notificación de la presente resolución y hasta el 14/09/2026.

30.

(Exp. N° 221150-000696-25) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE SUBROGACIÓN A CARGO Gº3 (Nº34023), PARA LA DOCENTE NATALIA AGUIRRE EN EL CARGO N° 2721, 24+11HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y HASTA EL 31/07/2026.

Distribuido Nro: 221150-000696-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de subrogación de funciones para la docente Natalia Aguirre presentada por la Dirección de la Unidad Académica Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 22.000.10.100.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 2º de las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar la subrogación de funciones de la docente Natalia Aguirre, a (Gº3, cargo Nº 34023), en su cargo base Esc. G, Gº2, 24+11 horas, Nº 2721, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Adulto y Anciano a partir de la notificación de la presente resolución y hasta el 31/7/2026.

Dedicaciones Compensadas Docentes

31.

(Exp. Nº 221150-000708-25) - Asunto: ESFUNO - SOLICITUD DE DEDICACIÓN COMPENSADA EN EL CARGO Nº2328, Gº2, 24 HS, OCUPADO POR LA DOCENTE AMALIA AVILA, CI:3.393.239-7, DESDE EL 01/11/25 AL 31/12/2025.

Distribuido Nro: 221150-000708-25

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre la solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a la Lic.Amilia Avila elevada por la Dirección de ESFUNO.

Considerando: Que además de sus tareas habituales la docente en el marco del proyecto financiado por la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE), participa en el llamado “Apoyo académico-disciplinar a cursos de primer año de las carreras universitarias 2025”

Atento: 1. A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.104.10.100, contemplando la multa al BPS correspondiente por retroactividad.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a la Lic.Amilia Avila sobre 24 horas del cargo de Asistente de ESFUNO, Esc. G, Gº2, cargo 2328, carácter interino, desde el 1/11/2025 al 31/12/2025.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

32.

(Exp. Nº 221150-000601-25) - Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DEDICACIÓN COMPENSADA PARA LA SRA. MARINA ABRAHAM, CARGO Nº 5433 , ESCALAFÓN G, Gº 5, 15 HORAS SEMANALES, CON EXTENSIÓN A 20 HORAS, DESDE EL 01/11/2025 Y HASTA EL 20/03/2026, (FECHA EN QUE VENCE SU CONTRATO).

Distribuido Nro: 221150-000601-25
Documento

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la dedicación compensada otorgada oportunamente a la As. Ac. Sra. Marina Abraham.

Considerando: Que la Arq. Marina Abraham brinda el apoyo técnico constante en los temas edilicios de la Facultad de Enfermería, con responsabilidad, compromiso y eficiencia, trabajo en equipo y calidad profesional que realiza sus funciones.

Atento: 1. A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100.

3. Al informe de la Comisión de Asuntos Docentes.

El Consejo de Facultad **resuelve**:

1. Renovar el régimen de dedicación compensada docente a la Arq. Marina Abraham, sobre 15 + 5 horas del cargo de Asistente Académico, Esc. G, Gº 5, cargo Nº 5433, carácter contratada, desde su vencimiento y hasta el 20/03/2025, fecha en que vence su contrato.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

33.

(Exp. Nº221150-000593-25) - Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DEDICACIÓN COMPENSADA PARA LA PROF. LÍA FERNÁNDEZ, CARGO Nº 5010 , ESCALAFÓN G, Gº 5, 40 HORAS SEMANALES, DESDE EL 01/11/2025 Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000593-25
Ordenanza DC y Criterios

P. de R.:

Visto: La solicitud que se prorrogue el régimen de dedicación compensada a la Lic. Lía Fernández, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: Que además de sus tareas habituales la docente es responsable de: actividades extrafunción, por actuar en calidad de Directora de Carrera.

Atento: 1. A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de **Dedicación Compensada Docente**.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100.

3. Al informe de la Comisión de Asuntos Docentes.

El Consejo de Facultad **resuelve**:

1. Renovar el régimen de dedicación compensada docente a la Lic. Lía Fernández, sobre 40 horas del cargo de Profesor Titular de la Unidad Académica Niño/a y Adolescente, Esc. G, Gº 5, cargo Nº 5010, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2026.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

Dedicaciones Compensadas TAS

34.

(Exp. Nº 221150-000703-25) - Asunto: SOLICITUD DE DEDICACIÓN COMPENSADA PARA EL FUNCIONARIO ROMERO FREITAS, EDISON SEBASTIÁN, CI: 42078994, Nº DE CARGO 67511, DEL DEPTO. DE CONTADURÍA, DESDE EL 01/01/2026 AL 30/06/2026

Distribuido Nro: 221150-000703-25

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Directora del Departamento de Servicios Contables, solicitando se otorgue el régimen de dedicación compensada TAS para el funcionario Edision Romero.

Considerando: 1. La fundamentación por la cual se realiza la solicitud.

2. La evaluación del desempeño;

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.100, con disponibilidad suficiente para atender con rubro gastos las multas generadas ante BPS.

4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada TAS al funcionario Edison Romero, en el cargo de Adm III, Esc. C, G° 7, 40+8 horas semanales, cargo Nº 67511, carácter efectivo, desde el 01/01/2026 y hasta el 30/06/2026.

2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

35.

(Exp. Nº 221150-000628-25) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL TAS Y CONTRALOR INFORMA, QUE EL PRÓXIMO 31/12/2025 VENCE LA DEDICACIÓN COMPENSADA OTORGADA A LA FUNCIONARIA ADRIANA SOSA, Nº DE CARGO 62651. DE CONTADURÍA.

Distribuido Nro: 221150-000628-25

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la dedicación compensada TAS oportunamente otorgada a la funcionaria Adriana Sosa.

Considerando: 1. La solicitud de renovación de la jefatura correspondiente.

2. La evaluación del desempeño;

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100.

4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria Adriana Sosa, en el cargo de Administrativo I, Esc. C, G° 9, 40+8 horas semanales, cargo Nº 62651, carácter efectivo, desde su vencimiento y por el período de seis meses.

2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

36.

(Exp. Nº 221150-000702-25) - Asunto: DIR. DEL DEPTO DE CONTADURÍA SOLICITA OTORGAR UNA DEDICACIÓN COMPENSADA A LA FUNCIONARIA: GARCÍA GOICOECHEA, KARINA , CARGO Nº 68058, EN EL PERÍODO 01/01/2026 AL 30/06/2026.

Distribuido Nro: 221150-000702-25

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la Directora del Departamento de Servicios Contables solicitando se otorgue el régimen de dedicación compensada TAS para la funcionaria Karina García.

Considerando: 1. La fundamentación por la cual se realiza la solicitud.

2. La evaluación del desempeño;

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.100, con disponibilidad suficiente para atender con rubro gastos las multas generadas ante BPS.

4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria, Karina García Esc. B, Gº 10, 40+8 horas semanales, cargo Nº68058, carácter efectivo, desde el 01/01/2026 y hasta el 30/06/2026.

2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

37.

(Exp. Nº221150-000681-25) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL INFORMA, QUE EL PRÓXIMO 19/11/2025, VENCE LA DEDICACIÓN COMPENSADA OTORGADA A LA FUNCIONARIA LAURA CARBAJAL OCAMPO, Nº DE CARGO 68053 (ESC. F - Gº7 - 40+8H) CON SUBROGACIÓN AL CARGO Nº 68047 (ESC. F - Gº9) SERVICIOS GENERALES

Distribuido Nro: 221150-000681-25

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la dedicación compensada TAS oportunamente otorgada a la funcionaria Laura Carbalal.

Considerando: 1. La solicitud de renovación de la jefatura correspondiente.

2. La evaluación del desempeño;

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.000.10.100 -

4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria Laura Carbalal, en el cargo de Jefe de Sección Servicios Generales (sub), Esc. F, Gº 9, 40+8 horas semanales, cargo Nº 68047 carácter efectivo, cargo base Nº 68053, Esc.F, Gº 7, 40+8, desde su vencimiento y hasta el 19/2/2026.

2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

Rectificaciones

38.

(Exp. Nº 221150-000580-25) - Asunto: RECITIFICAR EL INFORME DE DISPONIBILIDAD (ACTUACIÓN 6), EN LO REFERENTE A LA COMPENSACIÓN A LA ORDEN DEL 60%, VISTO QUE LA MISMA SE OTORGA POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS.

Distribuido Nro: 221150-000580-25

P. de R.:

Rectificar la Resolución Nº 72 del Consejo de Facultad de fecha 17/11/2025, en el sentido de **donde dice:** "...y la compensación a la orden del 60%, desde el 01/10/2025 y por el período de **6 meses**, ", **debe decir:** "...y la compensación a la orden del 60%, desde el 01/10/2025 y por el período de **2 años**,..." de acuerdo con lo observado por la oficina de Designaciones de la DGP, en actuación Nº 17 del

expediente, y se incorpora nuevo informe de disponibilidad financiera con el período correspondiente y la contemplación de la multa generada al BPS.

Prórroga de extensión horaria TAS

39.

(Exp. N°221150-000630-25) - Asunto: VENCIMIENTO AL 31/12/2025 DE LA EXTENSIÓN HORARIA DEL FUNCIONARIO DE COMISIONES JAVIER LESCANO, N° CARGO 68031

Distribuido Nro: 221150-000630-25

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente al funcionario Javier Lescano.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales al funcionario Javier Lescano, en el cargo de Jefe de Sección Administrativo (sub), Esc. C, Grado 12, cargo N° 68004, (cargo base Esc. C, Gº 9, cargo N° 68031), desde su vencimiento y hasta el 31/12/2026.

40.

(Exp. N° 221150-000627-25) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL TAS Y CONTRALOR INFORMA QUE EL PRÓXIMO 12/12/25 VENCE LA EXTENSIÓN HORARIA DE 40 A 48 HS, OTORGADA A LA FUNCIONARIA DE APOYO A LA ENSEÑANZA JESICA ZORNOZA EN EL CARGO N° 65471.

Distribuido Nro: 221150-0200627-25

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente a la funcionaria Jesica Zornoza.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Jesica Zornoza, en el cargo de Administrativo III, Esc. C, Grado 7, cargo N° 65471, desde su vencimiento y hasta el 12/12/2026.

Comisiones Asesoras y Tribunales

41.

(Exp. N° 221152-000010-25) - Asunto: NIÑO - Gº2 * LLAMADO A CONCURSO, PARA OCUPAR CARGOS ESCALAFÓN G, GRADO 2, CARÁCTER EFECTIVOS, CARGA HORARIA: 20 Y 24 HORAS SEMANALES, DOCENTE ASISTENTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (OPOSICIÓN Y MÉRITOS)**

P. de R.:

Designar para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a concurso para la provisión en efectividad de los cargos Esc. G, Grado 2, Nº 2285 y Nº 2801, 20 hs. semanales, y del cargo Nº 2483, Esc. G Gº 2 24 horas semanales, para cumplir funciones en la Unidad Académica del Niño/a y Adolescente, aprobado por Resolución Nº 82 del Consejo en sesión de fecha 1/10/2025 a las siguientes personas:

- Prof. Agdo. Sandro Hernández
- Prof. Adj. Patricia Galeano
- Prof. Carolayn Nassif.

Designación INTERINA ó EFECTIVA con lista de prelación

42.

(Exp. Nº 221152-000022-24) - Asunto: ADULTO - Gº1 * LLAMADO A ASPIRANTES PARA ORDEN DE PRELACIÓN, ESCALAFÓN G, GRADO 1, CARÁCTER INTERINO, DEDICACIÓN HORARIA: MEDIA, DOCENTE AYUDANTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA ADULTO Y ANCIANO - MONTEVIDEO**

P. de R.:

Visto: La Resolución Nº 5 del Consejo de Facultad de fecha 19/02/2025, en la cual se designa a Karen Castedo, (entre otros), para la provisión interina de cargos de Ayudante, Esc. G, Gº 1, 20 horas semanales, de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: 1. Que la Lic. Karen Castedo presenta renuncia al cargo el 07/11/2025.
2. El informe de disponibilidad financiera SIAP 2200010100.
3. Que existe lista de prelación avalada por el Consejo de Facultad, en sesión de fecha 19/02/2025.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Designar a la Lic. Viviana Fernández, para ocupar en forma interina en el cargo Nº 1031, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta la provisión por concurso y no más allá del período de un año.

Licencias sin Sueldo Docentes

43.

(Exp. Nº 221150-000719-25) - Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DESDE EL 01/12/2025 Y POR UN AÑO DE LA DOCENTE SRA MALENA LASALVIA Nº CARGO 2608

P. de R.:

Visto: La nota presentada por la docente, Malena Lasalvia, Asistente de la Unidad Académica de Administración de los Servicios de Enfermería.

Considerando: 1. Que la Lic. Malena Lasalvia se encuentra en uso de licencia extraordinaria sin sueldo desde el 12/05/2025.

2. El informe favorable de la Dirección del Departamento de Administración de los Servicios de Enfermería.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la licencia sin goce de sueldo a la Lic. Malena Lasalvia, en el cargo de Asistente de la Unidad Académica de Administración de los Servicios de Enfermería. Esc. G, Gº 2, 20 hs, cargo Nº 2608, desde el 01/12/2025 y por el período de un año.

44.

(Exp. Nº 221150-000684-25) - Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DE CORREA IZAGUIRRE, MARIA JOSE, CI: 35453220, EN EL CARGO Nº 2151. REG.NORTE SALTO-ENFERMERÍA ADULTO Y ANCIANO DESDE EL 08/11/2025 HASTA EL 07/02/2026.

Distribuido Nro: 221150-000684-25

P. de R.:

Visto: La nota presentada por la docente Ma. José Correa, Asistente de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano del CENUR, Litoral Norte Salto.

Considerando: 1. Que la Lic. Ma. José Correa, se encuentra en uso de licencia extraordinaria sin sueldo desde el 07/08/2025 al 07/11/2025.

2. El informe favorable de la Dirección del Programa de Enfermería del CENUR Litoral Norte Salto.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la licencia sin goce de sueldo a la Lic. Ma. José Correa, en el cargo de Asistente de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano del CENUR, Litoral Norte Salto, Esc. G, Gº 2, 24 hs, cargo Nº 2151, por el período 08/11/2025 al 07/02/2026.

Resoluciones de Decanato

45.

(Exp. Nº 221900-000015-25) - Asunto: CALENDARIO DE EXÁMENES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE RIVERA DEL MES DE DICIEMBRE.

Distribuido Nro: 221900-000015-25

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a aprobar el calendario de exámenes correspondiente a la Licenciatura en Enfermería, sede Centro

Universitario de Rivera (CUR), período diciembre 2025, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221900-000015-25.

Becario/Pasante - Nombramiento

46.

(Exp. Nº 221150-000706-25) - Asunto: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN EN CARÁCTER DE BECARIO A LEANDRO DECOR, CI: 55065514, PARA EL DEPTO DE CONTADURÍA DESDE EL 02/01/2026 Y POR EL PERÍODO DE UN AÑO.

Distribuido Nro: 221150-000706-25

P. de R.:

Designar al Sr. Leandro Decor a efectos de desempeñarse como Becario para cumplir funciones en el Dpto. de Contaduría, asimilado a un cargo docente Gº 1, 35 horas semanales, cargo Nº 91589, llave presupuestal (SIAP) 2200010100, desde el 02/01/2026 y por el período de un año.

47.

(Exp. Nº 221150-000683-25) - Asunto: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE LA SRA LUCIA CORREA CI 52161705, EN CARÁCTER DE BECARIA DESDE EL 08/12/2025 Y POR UN AÑO PARA LA SECCIÓN PERSONAL DOCENTE

Distribuido Nro: 221150-000683-25

P. de R.:

Designar a la Sra. Lucía Correa a efectos de desempeñarse como Becario para cumplir funciones en la Sección Personal Docente del Dpto de RRHH, asimilado a un cargo docente Gº 1, 35 horas semanales, cargo Nº 91680, llave presupuestal (SIAP) 2200010100, desde el 08/12/2025 y por el período de un año.

Reválida de Asignaturas

48.

(Exp. Nº 221400-000153-25) - Asunto: YAMILA FURTADO 4876887-2 ESTUDIANTE DE FACULTAD DE ENFERMERÍA SOLICITA REVALIDA DE MATERIAS DESDE MEDICINA CARRERA: "LICENCIADO EN LABORATORIO CLÍNICO " PLAN 2006

Distribuido Nro: 221400-000153-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por la Br. Yamila Furtado de materias cursadas en Facultad de Medicina , carrera Licenciado en Laboratorio Clínico.

Atento: Al nuevo estudio de la documentación presentada por parte de la Comisión de Reválidas.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.
El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1.- Dejar sin efecto en la resolución Nº 103 del Consejo de Facultad, lo referido a la reválida de Metodología Científica I (1102), ya que la estudiante la tiene cursada y aprobada.

2.- Rectificar en la resolución Nº 103 del Consejo de Facultad, en donde dice "...Anatomía de EUTM por Anatomía Plan 1993 de Facultad de Enfermería..." debe decir ..."Anatomía de EUTM por Locomotor y Esplácnico de Plan 1993..." por así corresponder.

49.

(Exp. Nº 221400-000168-25) - Asunto: SEBASTIÁN DI VICENZO CI 4782419-8 ESTUDIANTE DE FACULTAD DE ENFERMERÍA SOLICITA REVALIDA DE MATERIAS DESDE ESCUELA DE NUTRICIÓN CARRERA: "LICENCIATURA EN NUTRICIÓN " PLAN 2014

Distribuido Nro: 221400-000168-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por el Br. Sebastián Di Vicenzo de la materia cursada en la Escuela de Nutrición, Herramientas Metodológicas (Plan 2014).

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No revalidar la asignatura, por no existir razonable equivalencia en la Unidad Curricular del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

50.

(Exp. Nº221400-000198-25) - Asunto: ABRIL BERGERES CI 5102166-9 ESTUDIANTE DE FACULTAD DE ENFERMERÍA SOLICITA REVALIDA DE MATERIAS DESDE MEDICINA CARRERA: "LICENCIATURA EN NEUMOCARDIOLOGÍA" PLAN 2006.

Distribuido Nro: 221400-000198-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por la Br. Abril Bergeres de materias cursadas en Facultad de Medicina, Licenciatura en Neumocardiología".

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Revalidar ESFUNO de EUTM Fac.Medicina, Licenciatura en Neumocardiología, aprobada por la peticionante, por ESFUNO del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería, por existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares.

51.

**(Exp. Nº 221400-000201-25) - Asunto: THIAGO MÉNDEZ CI 5541886-0
ESTUDIANTE DE FACULTAD DE ENFERMERÍA SOLICITA REVALIDA DE
MATERIAS DESDE MEDICINA CARRERA: "DOCTOR EN MEDICINA" PLAN 2008**

Distribuido Nro: 221400-000201-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por el Br. Thiago Méndez de materias cursadas en Facultad de Medicina carrera Doctor en Medicina (2008).

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

- No revalidar la materia Biología Celular y Molecular de la Facultad de Medicina (2008) por no existir razonable equivalencia, con materias del Plan 2016 del Programa de la Licenciatura de Enfermería.

- No revalidar la materia Bioética de la Facultad de Medicina (2008), por Bioética del Plan 2016 de la Licenciatura de Enfermería, por no acreditar aprobación de la misma en la intitución de origen.

Informes

52.

**(Exp. Nº 221410-000351-25) - Asunto: OPTATIVAS Y ELECTIVAS Y SU
INCIDENCIA EN LAS ESCOLARIDADES**

(Actuación Nº 10 informe de D.G.J.)

Distribuido Nro: 221410-000351-25

P. de R.:

1. Tomar conocimiento del asesoramiento brindado por la Dirección General Jurídica, concluyendo que: "... la *propuesta para atender el reclamo de los estudiantes respecto a la afectación negativa del promedio de su escolaridad por la reprobación de unidades curriculares optativas y electivas, no resulta ajustada la normativa universitaria ...*".

2. En acuerdo con el mismo, pase a conocimiento del Dpto. de Apoyo a la Enseñanza.

Designación de Delegados

53.

**(Exp. Nº 301200-000015-25) - Asunto: MESA COORDINADORA DEL ÁREA
CIENCIAS DE LA SALUD DEL CURE - FACULTAD DE ENFERMERÍA.**

Distribuido Nro: 301200-000015-25

P. de R.:

Designar en carácter de Titular a la Lic. Adriana Olmos y en carácter de Alterna a la Lic. Luz Peralta, como coordinadoras del Servicio para integrar la Mesa Coordinadora del Área Ciencias de la Salud del Centro Universitario Regional del Este.

Aval Institucional

54.

(Exp. Nº 221900-000017-25) - Asunto: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, DE LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA EN ENTORNOS CLÍNICOS", ELEVADO POR LA PROF. AGDA. CAROLINA PHILLIPS.

Distribuido Nro: 221900-000017-25

P. de R.:

Tomar conocimiento y otorgar el aval de la Facultad de Enfermería al Protocolo de Investigación: " Experiencias de aprendizaje significativo, de los estudiantes de enfermería en entornos clínicos" presentado por la Lic. Prof. Agda. Carolina Phillips, en el marco de Maestría en Enseñanza Universitaria, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido Nº 221900-000017-25.

2. Remitir al Comité de Ética para su análisis correspondiente.

Mantenimiento de pago

55.

(Exp. Nº 221150-000729-25) - Asunto: MANTENIMIENTO DE PAGO NOVIEMBRE 2025

Distribuido Nro: 221150-000729-25

P. de R.:

Tomar conocimiento del mantenimiento de pago correspondiente al mes de Noviembre autorizado por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000729-25.

Retribución por Actividades Posgrado

56.

(Exp. Nº 220040-000182-25) - Asunto: PAGO DOCENTE POR HORAS DICTADAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ASIGNATURA METODOLOGÍA PARA CAMILA ESTIBEN, CAMILA OLIVERA Y JOSÉ LUIS PRIORE.

Distribuido Nro: 220040-000182-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa de Formación de Especialistas en Administración y Gestión de Servicios de Salud en la asignatura metodología científica, elevada por la Unidad Académica de Administración

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2283022124.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar el pago de una compensación por fondos de libre disponibilidad, por el desarrollo de Actividades del Programa de Formación de Especialistas en Administración y Gestión de Servicios de Salud, curso

"Metodología Científica", para los siguientes docentes:

- Camila Estiben, Esc. G. Gº 2, 30 horas, cargo Nº 2817, 24% desde la notificación de la presente resolución y por un mes.
- Camila Olivera, Esc. G. Gº 2, 20 horas, cargo Nº 2497, 9% desde la notificación de la presente resolución y por un mes.
- José Luis Priore, Esc. G. Gº 3, 10 horas, cargo Nº 3634, 63% desde la notificación de la presente resolución y por un mes.

57.

(Exp. Nº 220040-000195-25) - Asunto: PAGO DOCENTE POR HORAS DICTADAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA INÉS UMPIÉRREZ

Distribuido Nro: 220040-000195-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa de Formación de Especialista en Administración , elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.830.22.124.

Atento: A la Resolución Nº 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Formación de Especialista en Administración, para la Lic. Inés Umpierrez.

58.

(Exp. Nº 220040-000196-25) - Asunto: COMPENSACIÓN DOCENTE POR HORAS DICTADAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA INÉS UMPIÉRREZ

Distribuido Nro: 220040-000196-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa de Formación de Especialista en Administración y Gestión de Servicios de Salud, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.830.22.124.

Atento: A la Resolución Nº 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Formación de Especialista en Administración, para la Lic. Inés Umpierrez.

59.

(Exp. Nº220040-000197-25) - Asunto: PAGO DOCENTE POR HORAS DICTADAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ASIGNATURA ADMINISTRACIÓN I.

Distribuido Nro: 220040-000197-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Formación de Especialista en Administración de los Servicios de Salud de la Asignatura Administración I, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.830.22.124.

Atento: A la Resolución Nº 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa Formación de Especialista en Administración de los Servicios de Salud de la Asignatura Administración I, elevada por el Centro de Posgrado, para los Licenciados, Uber Amador, María Leticia Benelli, Daniela Álvarez, Antonella Cabrera, Anelise Alvez, Andrea Princisgh.

Pagos por traspaso de rubros

60.

(Exp. Nº 191162-000020-25) - Asunto: SOLICITUD DE TRASPASO DE FONDOS A FACULTAD DE ENFERMERÍA - PROGRAMA DE FORMACIÓN DIDÁCTICA DE LOS DOCENTES DEL ÁREA SALUD

Distribuido Nro: 191162-000020-25

P. de R.:

Tomar conocimiento y autorizar una dedicación compensada del 45%, por traspaso de rubros de Facultad de Psicología, por Proyecto Programa de Formación didáctica de los docentes del área de Salud, llave presupuestal (SIAP) 2210910100, para las siguientes docentes:

- Paola Romero, Esc. G, Gº 3 (s), 24 horas semanales, cargo base Nº 2350, desde el 16/10/2025 al 31/12/2025.
- Virginia Oxley , Esc. G, Gº 4, 10+20 horas semanales, cargo Nº 4433, desde el 10/11/2025 al 31/12/2025.

Solicitud de Llamado a Aspirantes Gº1 y Gº2

61.

(Exp. Nº 221152-000014-25) - Asunto: ADULTO - Gº2 * LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA OCUPACIÓN DE CARGOS ESCALAFON G, GRADOS 2, CARÁCTER INTERINOS, DEDICACIÓN MEDIA, DOCENTES ASISTENTES, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA ADULTO Y ANCIANO**

Distribuido Nro: 221152-000014-25

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a aspirantes para la provisión interina de los cargos de Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100, desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

El Consejo de la Facultad resuelve:

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina de los cargos Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.
2. Aprobar las bases elevadas por la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, que lucen en actuación Nº 1.
3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación Nº 5, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 221152-000014-25

62.

(Exp. Nº 221152-000018-25) - Asunto: UNIDAD TECNOLÓGICA - Gº2 *** LLAMADO A ASPIRANTES PARA OCUPAR CARGOS ESCALAFÓN G, GRADO 2, CARÁCTER INTERINO, CARGA HORARIA DEDICACIÓN MEDIA (CARGOS DE 20 Y 24 HORAS SEMANALES), DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS: DOCENTE ASISTENTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD TECNOLÓGICA**

Distribuido Nro: 221152-000018-25

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a aspirantes para la provisión interina de los cargos de Asistente, Esc. G, Gº2, 24 horas semanales, elevada por la Dirección de la Unidad Tecnológica.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100 desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

El Consejo de la Facultad resuelve:

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina de los cargos de Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, para cumplir funciones en la Unidad Tecnológica.
2. Aprobar las bases elevadas por la Dirección de la Unidad Tecnológica que lucen en actuación Nº 1.

3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación Nº 3, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 221152-000018-25.

63.

(Exp. Nº 221152-000017-25) - Asunto: COMUNITARIA - Gº2 * LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA UNIDAD ACADÉMICA ENFERMERÍA COMUNITARIA, ORDEN DE PRELACIÓN, GRADOS 2, CARÁCTER INTERINOS, DEDICACIÓN HORARIA MEDIA, DOCENTES ASISTENTES - LLAMADO DE MÉRITOS**

Distribuido Nro: 221152-000017-25

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a aspirantes para la provisión interina de los cargos de Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 y 24 horas semanales, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP)22.000.10.100 desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina de los cargos de Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 y 24 horas semanales, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

2. Aprobar las bases elevadas por la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, que lucen en actuación Nº 1.

3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación Nº 3, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 221152-000017-25.

Solicitudes Estudiantes del Centro de Posgrado

64.

(Exp. Nº 220028-000029-25) - Asunto: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA COMO METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN DE TESIS.

Distribuido Nro: 220028-000029-25

P. de R.:

Visto: La propuesta presentada por el Centro de Posgrado, de incorporación de "Revisión Bibliográfica" como metodología de investigación de tesis.

Considerando: El análisis realizado por la Comisión Directiva del Centro de Posgrado y su asesoramiento, sobre el tema.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Flexibilizar la reglamentación vigente avalando la propuesta de dar continuidad a los proyectos de investigación de tesis de maestría que empleen "Revisión bibliográfica", como metodología de investigación.

65.

(Exp. Nº 220040-000172-25) - Asunto: ZORRÓN FRANCA NADIA SOFIA CI 4910904-3 ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN CUIDADO INTENSIVO GEN. 2025 SOLICITA POSTERGAR EL CURSADO DE LA INSTANCIA PRÁCTICA CON LA PRÓXIMA EDICIÓN.

P. de R.:

Visto: La solicitud de la Sra. Nadia Zorrón, estudiante del Programa de Formación de Especialistas en Cuidado Intensivo Gen. 2025, de postergar el cursado de la instancia práctica con la próxima edición.

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Aceptar la solicitud de la peticionante, reconociéndosele la cuota parte abonada y debiendo abonar con los ajustes al valor de los derechos universitarios del programa, que se establezca de la próxima edición, según el cálculo que a esos efectos realice el Departamento de Contaduría.

66.

(Exp. Nº 220040-000190-25) - Asunto: SOUZA DERRÉGIBUS VIRGINIA, C.I. 4876181-8, ESTUDIANTE DE ESPECIALIDAD EN CUIDADO INTENSIVO GEN. 2025 SOLICITA REVALIDA DE LA ASIGNATURA OPTATIVA INGLES.

P. de R.:

Visto La solicitud formulada por Virginia Souza de reválida de la asignatura optativa Inglés, del Programa de Formación de Especialistas en Cuidado Intensivo.

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Revalidar la asignatura optativa Inglés del Programa de Formación de Especialistas en Cuidado Intensivo por su equivalente según certificado First Certificate cursado y aprobado en el Instituto Anglo de Lagomar Ciudad de la Costa, año 2017.

67.

(Exp. Nº 220040-000158-25) - Asunto: ALMEIDA SILVA BRENDA ANAHÍ, C.I. 5355571-3 ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN CUIDADO INTENSIVO GEN. 2025 SOLICITA POSTERGAR EL CURSADO DE LA INSTANCIA PRÁCTICA CON LA PRÓXIMA EDICIÓN.

P. de R.:

Visto: La solicitud de la Sra. Brenda Almeida, estudiante del Programa de Formación de Especialistas en Cuidado Intensivo Gen. 2025, de postergar el cursado de la instancia práctica con la próxima edición.

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Aceptar la solicitud de la peticionante, reconociéndosele la cuota parte abonada y debiendo abonar con los ajustes al valor de los derechos universitarios del programa, que se establezca de la próxima edición, según el cálculo que a esos efectos realice el Departamento de Contaduría.

68.

(Exp. Nº 220040-000189-25) - Asunto: MARTÍNEZ BATISTA CHRISTIAN ROLANDO, C.I. 5129308-2, ESTUDIANTE DE ESPECIALIDAD EN CUIDADO INTENSIVO GEN. 2025 SOLICITA REVALIDA DE LA ASIGNATURA OPTATIVA INGLES.

Distribuido Nro: 220040-000189-25

P. de R.:

Visto La solicitud formulada por Christian Rolando Martínez Batista de reválida de la asignatura optativa Inglés, del Programa de Formación de Especialistas en Cuidado Intensivo.

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

El Consejo de Facultad **resuelve**:

Revalidar la asignatura optativa Inglés del Programa de Formación de Especialistas en Cuidado Intensivo por su equivalente según certificado First Certificate cursado y aprobado en el Instituto Anglo de Lagomar Ciudad de la Costa, año 2017.

69.

(Exp. Nº 220022-000063-25) - Asunto: PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE. LLAMADO A PROPUESTAS EJERCICIO 2026

Distribuido Nro: 220022-000063-25

P. de R.:

Visto: La propuesta de actividades y cursos de Educación Permanente Ejercicio 2026 presentadas por las Direcciones de las Unidades Académicas de Niño y Adolescente y de Enfermería Comunitaria, antecedentes que lucen en el Distrib. 220022-000063-25.

Considerando: 1. El aval de la Comisión de Educación Permanente, en relación a la propuesta.

2. La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

El Consejo de la Facultad **resuelve**:

1. Aprobar la propuesta de actividades y cursos de Educación Permanente Ejercicio 2026.

2. Dar continuidad a los trámites y procedimientos correspondientes ante la Comisión Sectorial de Educación Permanente.

70.

(Exp. Nº 220022-000064-25) - Asunto: PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE. LLAMADO A PROPUESTAS EJERCICIO 2026

P. de R.:

Visto: La propuesta de actividades y cursos de Educación Permanente Ejercicio 2026 presentadas por la Dirección de la Unidade Académica de Niño y Adolescente, antecedentes que lucen en el Distrib. 220022-000064-25.

Considerando: 1. El aval de la Comisión de Educación Permanente, en relación a la propuesta.

2. La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Aprobar la propuesta de actividades y cursos de Educación Permanente Ejercicio 2026.

2. Dar continuidad a los trámites y procedimientos correspondientes ante la Comisión Sectorial de Educación Permanente.

71.

(Exp. Nº220040-000194-25) - Asunto: ESQUENAZI ALVAREZ ELIANA C.I. 3815839-6 SOLICITA DEVOLUCIÓN DEL PAGO REALIZADO EN LA ESPECIALIDAD EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA GEN. 2025.

P. de R.:

Visto: La solicitud de devolución del pago realizado para el Programa de la Especialidad en Salud Mental y Psiquiatría Gen. 2025, presentada por la Lic. Eliana Esquenazi.

Considerando: 1. El informe de la Secretaría de Posgrado, dando cuenta lo abonado por la peticionante.

2. La Resolución N° 140 del Consejo de Facultad de fecha 17/11/2025 en la cual se le otorga una beca total del 100% del valor del cursado.

3. La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Devolver a la Lic. Eliana Esquenazi lo correspondiente a lo abonado, según se detalla en actuación N° 1.

72.

(Exp. Nº 220040-000198-25) - Asunto: PUENTES ETCHEVERRY YANINA MACARENA C.I. 5365326-2 SOLICITA DEVOLUCIÓN DEL PAGO REALIZADO EN LA ESPECIALIDAD EN CUIDADO INTENSIVO GEN. 2025.

P. de R.:

Visto: La solicitud de devolución del pago realizado para el Programa de la Especialidad en Cuidado Intensivo, Gen. 2025, presentada por la Lic. Yanina Puentes.

Considerando: 1. El informe de la Secretaría de Posgrado, dando cuenta lo abonado por la peticionante.
2. La Resolución Nº 133 del Consejo de Facultad de fecha 17/11/2025 en la cual se acepta la renuncia al cursado y la posibilidad de continuar con el mismo en una próxima edición.
3. La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, con el asesoramiento correspondiente sobre la petición.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No acceder a lo solicitado.

73.

(Exp. Nº 220040-000193-25) - Asunto: MARICHAL CASTRO MARÍA CECILIA C.I. 3758808-5 SOLICITA POSPONER EL CURSADO AL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD GENERACIÓN 2025 POR DIFICULTADES ECONÓMICAS.

Distribuido Nro: 220040-000193-25

P. de R.:

Visto: La solicitud presentada por la Lic. Ma. Cecilia Marichal, de posponer por dificultades económicas para realizar el cursado del Programa de Formación de Especialista en Administración y Gestión de Servicios de Salud, Gen. 2025.

Considerando: 1. El informe de la Secretaría de Posgrado, dando cuenta lo abonado por la peticionante.

2. La Resolución de Comisión Directiva del Centro de Posgrado, con el asesoramiento correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar a la Lic. Ma. Cecilia Marichal una beca parcial del 70% del valor de los derechos universitarios del programa, para el cursado de la Especialidad en Administración y Gestión de servicios de Salud en la presente edición 2025.

74.

(Exp. Nº 220022-000061-25) - Asunto: DEVOLUCIÓN - CURSO DE EDUCACIÓN PERMANENTE: "BIOÉTICA Y SALUD MENTAL COMUNITARIA : VACÍOS Y POT. EN EL PROCESO DE REFORMA " - SOLICITADO POR VALENTINA MARLENE PERRONE SIMOES

Distribuido Nro: 220022-000061-25

P. de R.:

Visto: La solicitud de la Sra. Valentina Perrone de transferir el pago correspondiente al curso de "Bioética y Salud Mental Comunitaria: vacíos y pot. en el proceso de reforma ", para el curso "Adicción y consumo problemático de sustancias" .

Considerando: 1. Lo informado por la Secretaría de Posgrado, en relación a la peticionante.

2. La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, con el asesoramiento correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Acceder a la solicitud planteada por la Sra. Valentina Perrone, en el sentido de transferir el importe de \$1650, como parte del pago del curso de Educación Permanente de Adicciones y devolver la diferencia abonada por la interesada correspondiendo al saldo de \$1720.

Asuntos postergados a consideración

75.

**(Exp. Nº 220028-000027-25) - Asunto: PLAN MAESTRÍAS- DOCENTES DE CENUR LITORAL NORTE SOLICITAN CULMINAR PLAN MAESTRÍAS
(ver actuación Nº 4 informe solicitado por el CF)**

Distribuido Nro: 220028-000027-25

P. de R.:

A consideración del Consejo

76.

(Exp. Nº 221900-000008-24) - Asunto: NOTA DE COMISIÓN EDILICIA REFERENTE AL AVANCE DE LAS OBRAS EN EPB. (Actuación Nº 9 del expediente)

(nuevo acuerdo de la Comisión Edilicia)

Distribuido Nro: 221900-000008-24
Nuevo acuerdo

P. de R.:

A consideración del Consejo

77.

(Exp. Nº 221900-000008-25) - Asunto: COMISIÓN DE SEGURIDAD DE ESTUDIANTES Y TRABAJADORES (COSSET) (Actuación Nº 7 del expediente)

Distribuido Nro: 221900-000008-25

P. de R.:

A consideración del Consejo

78.

(Exp. Nº 221160-000030-24) - Asunto: INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PLAN PILOTO "ESPACIO DE ESCUCHA", PRESENTADO POR LA UNIDAD ACADÉMICA DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL.

**(Informe de D.G.J. en actuación Nº4 e informe de Comisión Delegado
Protección de Datos Personales en actuación Nº8.)**

Distribuido Nro: 221160-000030-24

P. de R.:
A consideración del Consejo

Asuntos a consideración

79.

- **Asunto: SITUACION CLIMATICA Y ACTIVIDADES EN LA SEDE SALTO.**

Correo

P. de R.:
A consideración del Consejo

80.

**(Exp. Nº221151-000577-25) - Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA DE
DEDICACIÓN COMPENSADA PARA LA PROF. SHIRLEY GHIZZONI, CARGO Nº
5011 , ESCALAFÓN G, Gº 5, 40 HORAS, DESDE EL 01/11/2025 Y HASTA EL
31/10/2026.**

Distribuido Nro: 221151-000577-25
Ordenanza DC y criterios DC

P. de R.:
A consideración del Consejo

II - INFORMES DE DECANATO